

PODER ESPECIAL

La compañía A.J. Broom y Cia. S.A.C., legalmente representada por Olav Andrés Nuñez Sorensen, en su calidad de Gerente General y representante legal, otorga Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señora Erika Kathiuska Reyes Naranjo, cedula de ciudadanía 091664149-1, para que actúe a nombre y en representación de A.J. Broom y Cia. S.A.C. en su calidad de accionista de la compañía **Broom Ecuador S.A.**, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de Broom Ecuador S.A., así como para deliberar y votar en los puntos a tratarse en éstas, y en general para celebrar todo acto en el que sea necesaria la comparecencia de la compañía A.J. Broom y Cia. S.A.C. en su calidad de accionista de la compañía Broom Ecuador S.A., sin que por ningún motivo El Apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores
Firma del Señor *[Signature]*
11 JUL 2009
Juan Antonio Rivas Figueroa
Oficial de Legalizaciones

[Signature]
Olav Andrés Nuñez Sorensen
Gerente General
A.J. Broom y Cia. S.A.C.

Santiago - Chile
Autenticación N°: 2056/09
El suscrito certifica que la firma que precede es auténtica, si en los casos de falsas actuaciones al pagar:
[Signature]
Partida arancelaria: 15.7
Derechos cobrados: 50
Santiago, 11 de Julio 09
[Signature]
M. DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular

AUTORIZADO N°: 15.7
- 9 D/C 2009

RAFAEL GONZALEZ TEJEDA
NOTARIO
PUB. 11.11.08

EL SEÑOR ENTEJEROS
DE LA DE JUSTICIA DE LA REGION
A LA
[Signature]
11 JUL 2009

[Signature]